

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Libertades Públicas y Derechos Constitucionales

Título: Grado en Derecho

Curso: 2020/2021

Profesor/es (grupos):

- Miguel Ayuso Torres (2º E-3 A).
- Luis Ángel Méndez López (2º E-1 BL).
- Federico De Montalvo Jääskeläinen (2º E-5).
- María Macias Jara (1º E-3 C).
- Francisco Valiente Martínez (2º E-3 B y 2º E-3 Analytics).

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física — 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.